

TRASLADO A LOS ACREEDORES
RENDICION FINAL DE CUENTAS
CORVEICA EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA
NIT 860.025.610-1

El Liquidador del **FONDO DE EMPLEADOS E INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR AGROPECUARIO - CORVEICA EN LIQUIDACIÓN** informa a los acreedores reconocidos que, una vez surtida la verificación previa por la Junta de Acreedores, **sin observaciones**, se da traslado de la **Rendición Final de Cuentas del Liquidador por el término de dos (2) meses**, contados a partir de la publicación del presente aviso, de conformidad con el artículo 297 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 9.1.3.8.1 del Decreto 2555 de 2010.

Durante dicho término, la Rendición Final de Cuentas y sus documentos soporte estarán a disposición de los acreedores para consulta y verificación a través del correo electrónico liquidador@corveica.org o en la pagina web: www.corveica.org ;

Además, se disponen los anexos en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/12Oo68ZhU_HKLM9LnfmVEhUN5p08h1OO3

VÍCTOR JOSÉ FLÓREZ MORA
Liquidador